

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO Y NOMBRA MINISTRO DE FÉ PARA PROCESO ELECCIONARIO DE LA JUNTA DE VECINOS POB. GALVARINO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01276/2025

DOÑIHUE, MARTES, 17 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

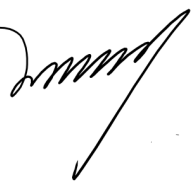
- La solicitud de Ministro de Fe, de parte de la Sra. Viviana Rubio Osorio, ingresada con fecha 13.06.25, en Oficina de Partes, de la Municipalidad de Doñihue, para llevar a cabo proceso eleccionario de la Junta de Vecinos Población Galvarino, para el día 05 de Julio del 2025, desde las 14:00 a 18:30, en Sede Población Galvarino.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

DECRETO

- AUTORIZASE, cometido funcionario, a la funcionaria municipal, Doña Catalina Ponce Jara, Técnico, Grado 12° E.U.M., en Comisión de Servicio para realizar la función de Ministro de Fé, para asistir en calidad de Ministro de Fe, el día 05 de Julio del 2025, desde las 14:00 a 18:30 hrs., para proceso eleccionario de la Junta de Vecinos Población Galvarino Lo Miranda, en Sede Comunitaria de la Población Galvarino.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SOFIA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20995003&hash=b53eb>